Año XV. Viernes 16 de Octubre de 1885 Núm. 2707

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . *1 mes 8 rs., 3 id. 20.*
Resto de España y Portugal . *3 id. 20.*
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*

En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

uministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Octubre.—Dia 15 *Tiempo medio á mediodía verdadero* 11 *hs.* 45 *ms.* 53 *s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m.
11	15	13	751'0	87	Cubierto.	S.O.	Brisa.	31

OBSERVACIONES.—

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de Hostalrich, se sirvan remitirnos el importe de la suscricion del actual trimestre en la forma que crean mas oportuna, y á la brevedad posible.

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 10. — *Ministerio de Fomento.* — Real órden concediendo matrícula ordinaria y exámen en este mes, y en la segunda quincena de noviembre próximo á los alumnos á quienes solamente les falte una ó dos asignaturas para terminar el bachillerato, la licenciatura ó el doctorado.

LAS ELECCIONES FRANCESAS.

El Domingo tendrá solucion en los comicios de la vecina república, el problema político planteado con las elecciones de diputados, problema que ha interesado vivamente, no solo la opinion pública del pueblo francés, si que tambien á los demás pueblos, dada la resonancia que producirá en Europa tanto el probable triunfo de los radicales franceses, como el triunfo, que juzgamos imposible, de las candidaturas monárquicas llamadas á disputar la victoria en un segundo turno electoral á los radicales y á los oportunistas.

Evidentemente que en Francia han revivido las corrientes monárquicas que á raiz de las catástrofes de Sedan y Metz se eclipsaron temporalmente para reaparecer en la Asamblea de Versalles y morir luego. Pero ni el impulso de esas corrientes lo juzgamos tan fuerte que la República por ellas peligre, ni tampoco nos parecen las actuales manifestaciones monárquicas fruto madurado para que resulte fecundo; antes bien tememos que si las exaltaciones delirantes del radicalismo francés no llegan á dominarlo todo, pasarán olvidadas, y lejos de haber perjudicado al régimen existente, este las explote en beneficio suyo atrayéndose á los conservadores mas descreidos. En el universal desmayo de ideas que reina en Francia como en el resto de Europa, no cabe esperar otra cosa.

El momentáneo calor que ha agrupado á las fracciones monárquicas, tiene por otra parte una esplicacion. Se aproxima la eleccion presidencial, y es de sumo interés para los partidos terciar en ella de manera activísima.

Ningun partido monárquico, fuera de los realistas *pour sang,* juzga que la monarquía pueda ser un hecho en veinte y cuatro horas, y aun los mismos realistas más fian de la justicia divina, como dice el *Journal de París,* que no de la marcha actual de los acontecimientos.

En cámbio, todos los demás monárquicos creen factible á la corta ó á la larga imponerse indirectamente por un golpe de Estado. Por él suspiran los Orleans y los Bonapartes de ambas ramas y no es estraño en este sentido que aspiren, ora á influir robre la presidencia de la República, ora á preparar el terreno para apoderarse de aquella en un momento determinado como puente á la corona.

La espectativa de una avalancha radical que agitara el pais hondamente, es el primer elemento para un golpe de fuerza. De aquí, como hemos dicho, que creemos que solo un desbordamiento de los radicales pudiera hacer temible la vida de la República.

Un desbordamiento radical echaria una gran masa de republicanos templados al campo monárquico, excitaría al ejército á intervenir en la política y difundiria la alarma en Europa.

Todos los indicios acusan que nada de esto sucederá. Los oportunistas y los radicales procurarán entenderse como Dios les dé á entender; se haran algunos sitios en el banquete del presupuesto y los que más gritan se dedicarán á comer y callar. Estos serán los encargados de predicar la calma á sus correligionarios, hasta que ellos se cansen y comprendan la jugada y estalle de nuevo el mareo para la República.

Por otra parte, en Francia no hay radicales mas que de nombre. La sacudida de París comunista fué la última manifestacion de un pueblo antes creyente y revolucionario, y que ha perdido ya el sentimiento romántico para enamorarse solo de la materia. Lo que conmueve á las masas, ha de ser socialista puro para ser escuchado, y aun á medias.

¡Digno remate de todos los pueblos que pierden la fé de su porvenir!

La materia embrutecida que adoran, les ata al carro de la dictadura, dándoles el *Asommoir* por altar y el látigo por guia.

No otro destino tendria seguramente el radicalismo predestinado si algun dia la fortuna le sonrie, á morir á los redoblados golpes de una banda de granaderos proclamando un héroe oscuro sacado de los cuerpos de guardia.—X.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 13 de Octubre 1885.

Mi estimado compañero: La prensa no se ocupa de otra cosa que de la nota-contestacion de Alemania cuyo verdadero texto, despues de todo, nadie conoce. Los oposicionistas hacen pronósticos fatales para nuestra causa, partiendo de la version que han dado á conocer algunos periódicos, y como dá la casualidad que el pesimismo de los ministeriales ha coincidido con la voz de algunos de los adversarios del gabinete, sucede que aquellos augurios revisten un carácter poco tranquilizador.

Lo que parece fuera de todo debate es, que el punto que se someterá á la mediacion del Pontífice, será exclusivamente el de la prioridad de la ocupacion de Yap; de este hecho pretende la cancillería alemana que se arranque el fundamento del derecho, toda vez que la soberanía histórica ni tiene importancia ni reconoce sus consecuencias el gobierno del emperador Guillermo. En esta confusion de datos contradictorios y noticias mas ó menos oficiales, que lo mismo se dan que se niegan, todo el mundo se pregunta si nos será favorable ó adverso el voto de Leon XIII. Y en caso de que nos favoreciera, ¿lo aceptaría como bueno el príncipe de Bismark? No hay que olvidar que Su Santidad solo va á hablar en el asunto de las Carolinas como mediador y no como árbitro; de modo que en caso de resistir al fallo pontificio, el canciller tiene siempre á mano una salida, con decir que la mediacion pactada á nada obliga.

Entre los ministeriales hay, no obstante, cierta confianza en el voto del Pontífice; pero ocurre que al decir de los bien informados, sucede lo mismo en Berlin entre los partidarios de Bismark. Cierto que Leon XIII le pasa (aceptando por supuesto la teoría del poder temporal) algo de lo que nos pasa á nosotros en el asunto de las Carolinas. Su Santidad no ejerce la soberanía de hecho sobre los antiguos Estados-Pontificios, pero insiste con que le corresponde de derecho. ¿Cómo, pues, suponer, preguntan los ministeriales, que el Vicario de Cristo vaya á ponerse en contradiccion consigo, en cuestion de tanta monta?

Todo eso estaría muy bien si al Papa se le sometiera el litigio íntegro, pero ya se viene diciendo desde ayer, que solo entenderá en el punto concreto de la prioridad de la ocupacion de Yap por los españoles ó alemanes.

Tambien se viene hablando desde el domingo, de una Memoria que ha redactado el señor Cánovas sobre el conflicto pendiente; este documento importantísimo será dirigido á Su Santidad, y aunque de su contenido he llegado á oir diferentes versiones, á ninguna doy crédito y evito, por lo tanto, hacerme eco de ellas.

Un periódico de la mañana dice, que los señores Gobernador y Alcalde de Madrid conferenciaron ayer con el señor Cánovas, el cual les participó sus témores de que se intentase llevar á cabo alguna manifestacion anti-germánica, cosa á su entender probable, de ser exactas las noticias que se le habian comunicado. Los ministeriales negaban hoy el rumor; pero en concepto de los oposicionistas, se ha tratado de hacer valer el argumento, pues la Guardia civil ha vuelto á prestar servicio en la embajada alemana. Tambien se veía hoy una pareja de caballería del citado instituto, en espera de sucesos que afortunadamente no han ocurrido.

Esta tarde se ha dicho que la crísis parcial se planteará tan pronto como regrese á la córte el señor Romero Robledo; sin embargo, los íntimos del presidente del Consejo negaban terminantemente la noticia.

De V. afectísimo.—N.

UNA CARTA.

La abundancia de originales con que luchamos, nos han impedido publicar la carta que á *La Correspondencia de España* ha dirigido el señor Calderon Collantes, inventor de la peregrina teoria de la doble naturaleza y ministro de Estado de quien el Embajador de Inglaterra Mr. Layard dijo á su gobierno, que España no pretendia ejercer soberanía en las Carolinas. Dice así la carta:

«Amberes 3 Octubre de 1885.

Señor Director de *La Correspondencia de España.*—Mi estimado amigo: Con el atraso consiguiente á mi residencia en varios puntos de Holanda y Bélgica, he leido aquí el despacho que el honorable señor Layard, ministro de Inglaterra en España, dirigió á su gobierno con fecha 3 de Enero de 1877 referente á la conversacion que el mismo dia celebró conmigo. Esta lectura es la primera noticia que de tal despacho he tenido, pues ni antes ni despues de remitirse á su destino se me dió conocimiento de él, como en casos análogos suele hacerse. De haber conocido documento tan importante, hubiérame apresurado á rectificar el concepto á que podria dar y parece que dió lugar su contenido, sin poner para ello en duda la veracidad y perfecta buena fé del señor Layard que reconozco.

Lo hago ahora, que por primera vez, repito, he tenido conocimiento del despacho. En mi conversacion, no me referí ni podia referirme á nuestra soberanía en las Carolinas, Joló y Borneo, sino al uso, al ejercicio de esta soberanía, porque de ello EXCLUSIVAMENTE se trataba, en lo relativo al comercio y navegacion que Inglaterra y Alemania pretendian fuesen completamente libres.

El indicado despacho no es un hecho aislado, tiene antecedentes y consiguientes, sin cuyo exacto conocimiento no puede apreciarse su verdadero sentido y alcance. Con la exposicion de estos antecedentes y con

documentos demostraré que, no solo no abandoné la defensa de nuestra soberanía en todo lo que le es propio y esencial, sino que ni aun respecto á su ejercicio relativamente al comercio y navegacion concedí la absoluta libertad que ámbas naciones pedian.

Despues de la fecha del citado despacho, continué desempeñando el Ministerio de Estado, y ni en ese tiempo, durante el cual seguimos la discusion sobre la absoluta libertad del comercio y navegacion, y *nada mas*, ni en estos dos años que todavía tuve la honra de formar, como ministro de Gracia y Justicia, parte del Gabinete tan dignamente presidido por mi ilustre jefe y amigo el señor Cánovas del Castillo, se me volvió á hablar una sola palabra de la conversacion del 3 de Enero ni del despacho en que se referia.

Cerca está la reunion de las Córtes, que tanto como el que más deseo yo, y en el Senado promoveré yo mismo el exámen de este asunto; y con este primero y último breve escrito me despido hasta entonces.

Me dirijo á V., señor Director, por lo mismo que su estimable periódico no está afiliado á ningun partido político ni pretende representarle, rogándole me dispense el favor de mandar se inserte esta carta en el primer número.

Se repite de V. como siempre afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.

Fernando Calderon y Collantes.»

Como muy bien dice un colega madrileño, este documento es una nueva monserga como aquella de las dos naturalezas, porque el firmante no niega la conversacion que tuvo con el Embajador Inglés y,como dice *La Iberia*, la lectura de esta carta es la confirmacion de lo que contra él se ha escrito, porque á no ser que quiera el señor Calderon Collantes demostrar que el actual presidente es solidario de las desgraciadas gestiones diplomáticas,la carta no niega ni afirma nada que no haya dicho la prensa toda. Está visto que los conservadores no dan un paso sin tropezar y romperse un dedo. Pero tan campantes, porque, eso sí, á frescura no hay quien les aventaje.

EL GENERAL SALAMANCA.

Don Manuel Salamanca y Negrete es hijo del teniente general Don Luis, marqués de Villacampo y conde de Campo Alange.

Nació en Burgos el 30 de Mayo de 1831 y en 1.° de Julio de 1847 obtuvo el empleo de alférez. Cuatro años mas tarde ascendió á teniente, y á capitan el año 1854. En 1857 ascendió á comandante segundo, y en 1868 á teniente coronel. Los diez primeros años de su carrera sirvió en los regimientos de San Marcial y de la Princesa, pasando despues al provincial de Monterey y, mas tarde, al de Pontevedra y al de Cazadores de Ciudad-Rodrigo.

Formó parte de la columna que persiguió al general Prim hasta la frontera de Portugal, y en 22 de Junio del mismo año combatió la insurreccion de Madrid. Al frente del batallon de Cataluña combatió á los insurrectos de Málaga, y despues á las partidas de Velez Málaga y Santa Pita, por cuyos hechos consiguió el empleo de coronel.

En 1872 formó con mando de fuerzas y en el sitio de mayor peligro, entre las tropas que atacaron la plaza y arsenal de Ferrol, persiguiendo luego á los insurrectos al frente de los cazadores de Segorbe. Por estos hechos ascendió á brigadier.

Siendo mas tarde gobernador militar de Málaga, y disponiendo de una escasa guarnicion, dominó una formidable insurreccion republicana; por lo que mereció se le diesen las gracias de Real órden. En 1873, siendo gobernador militar de Tarragona y jefe de operaciones del ejército de Cataluña, dirigió las acciones de Castellfullit, Bajadell, Capellades, Bosch y Torre de Claramunt. Al año siguiente sorprendió á Gandera y ganó las acciones de Selva, Las Borjas, San Vicente de Caldeos, Vilabella, Prades, Alforia y otras varias, dando en todas ellas muestras de su bravura y pericia militar. En esta campaña reorganizó por completo el servicio de ferro-carriles, abandonado desde hacia once meses, y obligó á los carlistas á levantar el sitio de Tortosa.

Su genio militar le hizo siempre saber sacar partido hasta de las más grandes adversidades. Un desbordamiento del Ebro le sirvió para apoderarse de Amposta por sorpresa, resistiendo un rudísimo ataque de 4.000 carlistas con solo 450 hombres. Por este hecho mereció el empleo de mariscal de campo, con cuya categoría pasó al Norte, encargándose de la Comandancia general de Vizcaya.

Cierto dia salió de Bilbao á la una de la madrugada con tres batallones, y á las pocas horas se apoderó de Serantes.

En Abril del mismo año se le confió el mando de la primera division del ejército del Centro, al frente de la cual se halló en los combates de Villar, Colles, Domeño y Chelva. Se apoderó del Collado de Alpuente, donde hizo 400 prisioneros al ejército del Pretendiente.

En Agosto del 75, despues de pacificado el Centro, se le encargó del mando de la línea del Ebro, cuyo puesto desempeñó con la misma actividad é inteligencia que los anteriores, hasta que renunció á él para tomar asiento en el Congreso como representante del distrito de Tortosa.

En la Cámara popular ha sido siempre incansable en la presentacion de enmiendas y proposiciones de ley, siempre con tendencia á mejorar las condiciones del ejército.

Los hechos más culminantes en su vida pública son, sin duda, la tenáz campaña que hizo en contra de la paz convenida en Zanjon con los insurrectos cubanos, y la creacion de los suministros y factorías militares.

El general Salamanca tiene la gran cruz y encomienda de Cárlos III, las cruces de San Fernando de primera clase y de San Hermenegildo; medalla de la expedicion á Italia, de San Silvestre, de Mérito Militar de segunda clase, la roja de Mérito Naval y la gran cruz roja de Mérito Militar.

Su carácter es enérgico y sostenido, hasta el punto de creer firmemente que no hay obstáculos que no puedan ser vencidos por la perseverancia.

Gacetilla General.

Ayer tarde recibimos el siguiente telégrama:

Puigcerdà 15 á las 9 mañana.—Las montañas y el llano están cubiertas de nieve.

Continúa nevando copiosamente.

El Corresponsal.

—Hace unos dias fué reducido á prision en San Feliu de Guixols por los agentes de la autoridad auxiliados por fuerza de carabineros, un pajarraco que habia llegado al objeto de explorar el terreno para preparar, segun se dice, un robo de importancia.

—Está ya contratada la Compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de Figueras durante la primera temporada, que alcanzará hasta el 18 de Enero próximo.

—Al vecino de Alfar D. Pedro Trulls, se le ha perdido la cédula personal señalada con el número 161 espedida en aquella alcaldía en 28 de Octubre del pasado año.

Tambien se le ha perdido á Joaquin Fuertes Bertolin, residente en las Minas de Surroca, distrito de Ogassa, la licencia ilimitada que poseía como soldado corneta del Regimiento infantería de Garellano.

—Empiezan á visitar el puerto de San Feliu de Guixols los vapores de diferentes empresas, cuyos servicios se suspendieron por efecto de la cuestion sanitaria.

—Apesar del temporal que reinó, ayer, no dejaron de llegar con regularidad todas las expediciones de correos.

—Dice un periódico:

«Por disposicion superior, se harán en Barcelona algunas pruebas de carbon procedente de San Juan de las Abadesas, con objeto de establecer en el mencionado puerto un depósito de dicho artículo para las atenciones de los buques del Estado.

El depósito que se trata de establecer, permitirá que pueda disponerse en todo tiempo de unas 6,000 toneladas de combustible de procedencia nacional.»

—Por el Juzgado de este partido se cita, llama y emplaza á José Salvatella y Capalleras, vecino de Figueras, á fin de que se ratifique en una denuncia que tiene hecha ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

—Tenemos entendido, que la mujer que á fines del mes pasado salió de su casa de Lloret en ropas menores y no ha vuelto á saberse de ella, segun expresa el edicto del Juzgado de Santa Coloma que dimos á conocer unos dias hace, no tenia el juicio sano.

—Estamos en pleno temporal de aguas. Ayer el dia amaneció lloviendo y lloviendo anocheció, dejándose sentir durante el dia un frio desusado en la época que atravesamos, de manera que las ropas de abrigo han sustituido á las de entretiempo en pocas horas.

—Ha fallecido, despues de una penosa enfermedad que la ha martirizado durante 14 años, la respetable señora D.ª Narcisa Prats de Roure, madre de nuestro particular amigo don Santiago Roure y Prats, Alcalde de Llagostera, á quien enviamos el pésame mas cordial por pérdida tan sensible.

—Ha llegado á Cadaqués la lancha salva-vidas que, con destino á la estacion de Salvamento de Náufragos de aquella villa, se ha construido en la de San Felíu de Guixols.

—Segun amigos de Camprodon que ayer nos visitaron y el telégrama que en otro lugar publicamos, los Pirineos están cubiertos de espesa capa de nieve y en toda aquella comarca la temperatura es muy baja, lo cual explica perfectamente la sensible que aquí experimentamos.

—Según dice el *Semanario de Palamós*, ha quedado completamente terminada la colocacion de los raíles del tranvía desde dicha villa hasta Palafrugell, estando asímismo acabadas las obras de fábrica en aquella seccion. Además están ya contratados los railes necesarios hasta Flassá, y todo indica que en breve se dará un poderoso impulso á las obras.

—SUBASTAS. Van á celebrarse: el 27 en la Alcaldía de Campellas para la enagenacion de 100 pinos del monte comunal y 10 kilos de resina; el 24 en la de Alp para la venta de 13 pinos; el 30 en la misma Alcaldía para la venta de 100 pinos y además en el mismo dia tendrá lugar otra subasta para el arriendo de la caza del monte comunal.

—Van á proveerse en propiedad los estancos de Garrigolas y Agullana. Quince dias hay de plazo para solicitarlos.

—Hemos oido decir, que dentro de un mes quedarán instaladas en el edificio de la antigua Universidad Literaria las escuelas municipales.

Podrá el Ayuntamiento encontrar alivio en sus gastos; pero lo que es los niños sufrirán frio en invierno y sudarán la gota gorda en verano, subiendo y bajando nada menos que á la plaza de Santo Domingo. No creemos, por tanto, conducente á fomentar la enseñanza pública el colocar las escuelas á una altura tan elevada.

—Por segunda vez se puso en escena anoche la zarzuela *La Tempestad* cuya ejecucion fué esmerada de parte de artistas, coros y orquesta, conquistando merecidos aplausos las señoras Quintana y Vives y los señores Ferrusola y Garro. Los demás cumplieron bien su cometido así como los coros y la orquesta que estuvieron muy ajustados, por lo cual merece nuestros plácemes su Director. El concertante del segundo acto probó, que cuando las obras están bien ensayadas y la voluntad es buena, los éxitos responden á los esfuerzos. Ojalá podamos siempre aplaudir como hoy y no censurar como ayer.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Van ha proveerse por concurso las siguientes escuelas:

Elementales completas de niños de Massanas, Bescanó, Ullastret, Selva de Mar, Batet, Vilamaila y Terradas con 625 pesetas anuales de sueldo.

Incompletas de niños de Vilamaniscle con 500 y de Casavells con 400.

Elementales completas de niñas de Pont de Molins, Palau Sator, Torroella de Fluviá y Vilademat con 625 respectivamente.

Por concurso de ascenso, la completa de niñas de Rocabruma (Baget) con 825 pesetas.

—En virtud de consulta elevada á la Direccion general de Instruccion pública, se ha dispuesto, de conformidad con lo prevenido en la Real órden de 27 de Junio de 1883, con los Maestros que se separen ó se retiren del Magisterio público antes de llevar diez años de servicio en propiedad, no les sirven de abono ni se tendrán en cuenta los prestado al solicitar los interesados, por concurso; una Escuela y de contar dichos años necesitan la autorizacion conveniente para hacer uso del derecho que les concede el artículo 177 de la Ley.

ASOCIACION
PARA EL FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES

CONVOCATORIA.

Con arreglo al artículo 20 de los estatutos de esta Asociacion, esta Directiva convoca á los señores sócios para que se sirvan asistir á la sesion que tendrá lugar el próximo domingo 18 á las 3 de la tarde, en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales.

Gerona 14 de Octubre de 1885.—El presidente, *Modesto Furest.*

P. A. de la C. D., *Leopoldo Cánovas.*

PRONÓSTICO SOBRE EL TIEMPO.

Carácter que tendrá el presente mes de Octubre, segun el astrólogo Fray Ramon, ermitaño de los Pirineos:

«Durante la primera decena disfrutaremos algunos días de una templada y hermosa temperatura, con cielo claro y azulado; pero como desde el 15 al 20 vendrán lluvias, y algunos montes del Norte se cubrirán de nieve, acabaremos el mes con frios y hasta heladas en los Pirineos y Valle de Andorra.»

LA MEDIACION DEL PAPA.

En un telégrama de Roma, que publica *El Imparcial*, se dice como rumor «que el Papa ha enviado una nota idéntica á los gabinetes de Berlin y de Madrid, declarando que acepta el papel de mediador á condicion de que ámbos gobiernos se abstengan de tratar directamente la cuestion.»

Por su parte la *Agencia Fabra*, comunica lo siguiente:

Roma 11.—Se asegura que habién-

dose manifestado Alemania y España deseosas de acabar con la cuestion de las islas Carolinas, Su Santidad, para ganar tiempo, resolverá la cuestion hispano-alemana sin someter los documentos al exámen preparatorio de la comision de cardenales.

LA CUESTION MONETARIA.

Si el gobierno no se decide á suspender la acuñacion de la plata, no podrá menos de surgir una crísis monetaria antes de mucho tiempo.

La cuestion es muy sencilla, y prescindiendo de las causas que la han producido, se reduce á lo siguiente:

Légalmente, en España (como en otras naciones), el valor del oro y de la plata están en la relacion de 1 á 15 1|2; es decir, que una libra de oro vale quince y media de plata.

Pero esta relacion en el valor de los dos metales, cuya existencia en la legislacion data de fines del siglo pasado, en cuya época la estableció por una ley Francia, de quien la han aceptado muchas naciones, entre ellas España; esta relacion de valor, decimos, despues de pasar por muchas vicisitudes, obedeciendo á las leyes de la oferta y de la demanda de uno ú otro metal, hace ya una porcion de años que viene alterada en perjuicio de la plata, equivaliendo hoy en el mercado 19 3|4 *libras de este metal á una libra de oro, lo cual constituye una depreciacion de más de 27 por 100 para la plata, respecto á la proporcion legal de una libra de oro, por 15 y 1|2 de plata.*

Al acuñar, pues, plata, se lanza á la circulacion moneda cuyo valor verdadero es muy inferior á su valor real intrínseco; y si hasta ahora esta situacion anómala no ha dado los desastrosos frutos que tiene que dar, se debe á que son muchas las naciones por ella afectadas, y todas tienen inmenso interés en ir conllevándola y en prepararse para el resultado final.

Pero todas se colocan ya en actitud de defensa para cuando este momento llegue, y con este fin se reunió en la primavera última la Conferencia monetaria en París, que el 12 de este mes reanudará sus tareas en aquella capital.

España no está representada en esa Conferencia; pero puede defenderse suspendiendo la acuñacion de la plata.

Si no se hace esto, la crísis es inevitable, porque nos encontraremos frente á las demás naciones en la misma situacion de inferioridad que si tuviéramos papel moneda y éste sufriera una depreciacion considerable.

Nos pagarán en plata lo que nos compren y tendremos que pagar en oro lo que compremos. Nos inundará, naturalmente, la plata, y se irá al extranjero el oro, viniendo á perder á la postre toda la enorme diferencia que existe entre el valor de uno y otro metal.

Acuñando en plata, en una palabra, sale barata al Estado la fabricacion de la moneda; pero esa baratura es á espensas del pais en general, cuya bolsa es la que en definitiva vendrá á pagar las consecuencias de la imprevision de sus gobernantes.

Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba recibidos, que alcanzan al 25 del pasado, dan cuenta de una junta patriótica celebrada por el Casino Militar de la Habana, en la que se acordó abrir una suscricion entre las dependencias militares para destinar los fondos que se recauden á adquirir material de guerra y mejorar las defensas de la isla.

Como segun lo acordado, estos fondos se han de entregar al gobernador general, el general Fajardo ha contestado al señor conde de Casa Moré que le habia ofrecido generosamente las sumas que necesitase para atender á la defensa de Cuba, manifestándole que su donativo no alcanzará mayor suma que la necesaria para cubrir la diferencia que exista entre lo que recaude el Casino Militar y lo presupuestado para reparaciones y defensas de la isla.

—Durante los diez dias que comprende el último correo, ha sido denunciado dos veces el periódico autonomista *La Tarde*.

—El oro quedaba á la salida del correo á 238 por 100.

Seccion bibliografica

Hemos recibido una notable monografía que forma parte de la «Biblioteca Económica» de la «Revista de Medicina y Cirugía prácticas,» de Madrid, titulada «Del cólera epidémico en los niños», escrita por el reputado médico de Viena, Dr. A. Monti, traducida y adicionada por el Dr. D. José Ribera, jefe facultativo del Hospital del Niño Jesús, de Madrid.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Galo ab.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia Catedral.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido la cotizacion de la Bolsa de ayer.

MERCADOS.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 19'3 8ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 16'25. — Cebada, 087'5. — Avena 08'13. — Maiz 13'75.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'00.—Habas 13'13.—Habones 13'75.—Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00. — Fayol 11'00.— Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.— Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchíchon 5'50.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80 litros,

Trigo 14'50 pesetas.— Mezcladizo 13'00.—Centeno 11'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'00.—Cebada 07'50.—Habas 11'00.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 00'00.

Huevos, la docena 37 cuartos.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 16'00 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'25.—Maiz 14'50.—Judias 25·00.—Habas 14·75.—Mijo 14'00·—Fayol 15·00.—Avena 09'50.—Arbejas 13·75. — Garbanzos 30'50.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'50.—Cebada 07'50.—Avena 07'00 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10'00.—Altramuces 6'00.—Habas 10'00.—Maiz 12'00.—Mijo 13'50.—Habichuelas 25'00.—Panízo 11'00.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 15, 16 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 11.—Mijo 12.—Panizo 12.—Fayol 12.—Habichuelas 22.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 05 á 07.—Castañas 8, 9 y 10.

Huevos, docena 40 cuartos.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 20'00 —Cebada 19'00. — Patatas 10'00.—Carnero 2'00 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 0'00 Tocino fresco 3'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 5'50.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 60-56.—Trigo de 2.ª clase 58-54.—Trigo de 3.ª clase 56-52.—Mezcladizo 54-50.—Maiz 42-38.—Fajol 44-40—Judias 96-92.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 50-46.—Panizo 42-38.—Habas 52'48. — Avena Cebada 32-28. — Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Id.—con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 36 cuartos.

Telégramas.

Madrid 15.—Hoy se presentará por varios doctores y licenciados en Ciencias, Filosofía y Letras, una protesta al señor Pidal contra el decreto reformando la enseñanza.

La Epoca confirma que Alemania y España han remitido al Papa los documentos relativos á las Carolinas.

El Correo dice que ha ocurrido en el Consulado inglés de una colonia española, un suceso desagradable que producirá reclamaciones.

El gobierno del Sultan pide á las grandes potencias que hagan respetar el tratado de Berlin y que repriman las pretensiones de la Grecia y la Sérvia.

Paris.—Se ha celebrado un importante Consejo de ministros, ocupándose de la conducta sospechosa de algunos ayuntamientos. En Tolosa gritóse ¡Viva el emperador! en la Casa Consistorial, sin que el maire protestase de este grito subversivo.

DIRECTOR, JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Revista de Modas.

Como era de preveer, el *traje*, es decir, el vestido compuesto de falda, doble ó sencilla, túnica y corpiño, éste último separado de la túnica ó formando parte de ella; el *traje*, en una palabra, ha salido triunfante del asalto de las reformadoras ó partidarias de la novedad á todo trance.

La falda y la túnica, si bien del mismo color, serán sin embargo casi siempre de tela distinta. La falda será de tela lisa, rayada ó *chiné*, y en tal caso, la túnica y el corpiño se harán de tela listada de un solo color, ó de varios matices de un mismo color, ó bien de tela brochada, cuyo fondo será igual á la falda.

La combinacion inversa se empleará á menudo: falda listada ó brochada, corpiño y túnica de tela lisa del mismo color. Finalmente, se harán tambien la falda y el corpiño de la misma tela, lisa, listada ó brochada, y la túnica, de otra tela de color igual.

En todos estos géneros, lo *liso* no será invariablemente liso en cuanto á la fabricacion de la tela, pero lo será invariablemente por lo que respecta al color. Un tejido más ó ménos ensortijado, mosqueado ó de lunarcitos será considerado como liso desde el momento en que un color solo entra en su fabricacion.

Como los tejidos á la moda van adornados de listas aterciopeladas, rizadas, afelpadas, etc., las cuales alternan á menudo con listas de moaré caladas, ó de otro género, esta moda exigirá cierta sencilléz. Los adornos complicados, las bandas revueltas y cruzadas hasta el punto de ser incomprensibles, los bullonados, en una palabra, todos los adornos voluminosos son incompatibles con las telas de que voy tratando. Así es que se verán muy pocas guarniciones de esta clase.

En materia de listas las hay que no tienen más anchura que un hilo nn poco grueso y otras que son del ancho de una mano, sin contar los grados intermediarios, que son innumerables. Se fabrican tambien unas telas lisas, con una cenefa ancha de felpa ó de tejido rizado de varios colores, cuya cenefa va puesta de modo que pueda utilizarse para el borde inferior de la falda. Una cenefa igual, pero ménos ancha, está destinada al corpiño y á la túnica. Se hacen tambien las mismas cenefas imitando la tapicería antigua.

Los lienzos de embalaje, el lienzo de rodillas, la toalla afelpada..... Mis lectoras van á preguntarme sin duda, al leer las anteriores denominaciones, lo que significa la invasion de estos lienzos en un artículo de modas. Esto significa que el tejido de estos lienzos y de estas toallas ha sido imitado y reproducido en telas de lana gruesas, y servirá para vestir las personas que gusten de esta clase de telas, que no serán tal vez las personas ménos elegantes.

Segun ya hemos dicho, los tejidos *guipure*, encaje de lana, etc., prolongarán probablemente su boga, extendiéndola hasta el invierno próximo. Estos tejidos se llevan siempre sobre un vestido de seda; no creo que la pretension sea inadmisible. Se preparan tambien algunos de estos tejidos con filetes gruesos de lana torzal de varios colores, otros con listas brochadas, etc. Por último, citarémos los tejidos de *guipure* fabricados con su forro de color vivo, que forma un vivo ó trasparente inseparable.

Una tela mucho más conocida, infinitamente sencilla, y que, á pesar de estos dos *defectos*, no dejará de emplearse con mucha frecuencia el invierno próximo, es el casimir, especie de paño muy fino y muy ligero. Se harán de esta tela trajes muy lindos y distinguidos en extremo, precisamente porque están destinados á pasar desapercibidos. He tenido últimamente ocasion de ver en uno de los obradores principales de París un vestido de este género, que me ha llamado la atencion, como llama la atencion la violeta, porque se esconde al parecer. El vestido en cuestion era de cachemir gris y limosina gris listada, empleada esta última en *quillas* y en tiras que ribeteaban una manteletita igual al vestido. Un poco de encaje de lana gris y varios lazos de moaré del mismo color componian todos los adornos del vestido; en su extremada sencillez, era delicioso.

Entre los trajes sencillos citaré otro que era de tela de lana, fondo color de bronce oscuro. La falda, hecha de esta tela, iba dispuesta por detras en pliegues gruesos, y el paño de detras se prolongaba, al parecer, por delante, para formar dos bandas, que se cruzaban é iban á fijarse en los costados bajo este paño. El corpiño, terminado en punta, iba muy abierto sobre un peto de *surah* granate, plegado en forma de banda horizontal. Todos los contornos del borde inferior del vestido, de las dos bandas, de las mangas y de los delanteros del corpiño, iban ribeteados de tiras de felpa, muy estrechas, de tres colores: verde inglés, granate y color de bronce, de un matiz más claro que el del vestido. En el borde inferior de éste iban seis tiras de felpa, dispuestas, por lo que hace á los colores, como acabo de indicar.

Los abrigos cortos de otoño se hacen, ora de tela y color igual á los vestidos (á la falda ó á la túnica), ora de pañetes y lanillas ligeras, diagonal, cheviota, etc., de colores neutros, como fieltro, crudo ó masilla. Se forran estos abrigos de una franela ligera de color vivo, lo cual es suficiente para todo el mes de Octubre y parte de Nobre.— VIZCONDESA DE CASTELFIDO.

(De la Moda Elegante.)

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren omnibus		4
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'41
noche.	8'58	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Seccion recreativa.

En una noche de tempestad, Gedeon se mete en cama, muy tapada la cabeza con un gorro de dormir de forma cónica.

—¡Qué truenos! ¡Qué relámpagos! exclama la señora de Gedeon. ¡Dios sabe los rayos que caerán! Por quien tengo más cuidado es por los que están en los campanarios, porque es sabido que todos los objetos que acaban en punta atraen las exhalaciones.

—¡Caramba! ¡Pues es verdad! replica el prudente Gedeon aplastando de golpe la punta del gorro.